

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES S. A. CEDESA**

Guayaquil, Marzo 20 de 2003

Señores Accionistas de
**COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES S. A.
CEDESA**
Ciudad.-

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES S. A., CEDESA al 31 de Diciembre de 2002, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios de acuerdo con los procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados con las cuentas del Mayor General.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Inventarios, Activos Fijos, Otros Activos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros Pasivos y las respectivas Cuentas Patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ENVASES S. A., CEDESA, al 31 de Diciembre del 2002, los resultados de operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los mismos que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2.2. He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, libros sociales, y de Contabilidad, son llevada con diligencia y se conservan en la norma que determina la Ley.

2.4. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías.

III. ANALISIS FINANCIERO

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan relación con las cantidades informadas en los libros de Contabilidad y, tal como lo determina el Reglamento de Informe de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores Financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos.

IV. COMENTARIOS VARIOS

4.1. Hubo cumplimiento de presentación de garantías, por parte de los Administradores.

4.2. No existió omisión en el orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

4.3. Si existió convocatoria a Junta General de conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

4.4. No hubo propuestas de remoción de Administradores.

4.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.

4.6. La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del Informe.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

ING. GONZALO RONQUILLO
COMISARIO